

**PROYECTO DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CORREDOR
FRONTERIZO SUR OCCIDENTAL
PRO-LENCA**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL
“ESTUDIO DE CASO SOBRE EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES, JÓVENES
RURALES Y POBLACIÓN INDÍGENA EN PRO-LENCA NORTE”**

I. ANTECEDENTES

El Proyecto de Competitividad y Desarrollo Sostenible del Corredor Fronterizo Sur Occidental, es un Proyecto de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) para el logro de los objetivos del Gobierno, ya que éste asigna máxima prioridad a la reducción de la pobreza, en el marco de la mitigación del riesgo climático, del desarrollo del sector agroalimentario, y de la seguridad alimentaria y nutricional.

El presupuesto del Proyecto asciende a un monto total de USD 27.8 Millones, de los cuales USD 20.5 Millones son fuente FIDA, USD 3.0 Millones son aporte de la Donación del Global Environment Facility (GEF), USD 3.2 Millones son aporte de los beneficiarios y USD 1.13 Millones son aporte del Gobierno de Honduras.

El Proyecto se ejecutará en treinta y seis (36) municipios de los tres (3) departamentos: (a) Departamento La Paz, comprendiendo tres (3) municipios, que incluyen: San José, Santa Elena y Yarula; (b) Departamento Intibucá, comprendiendo trece (13) municipios, incluyendo: Camasca, Colomoncagua, Concepción, Dolores, Intibucá, Magdalena, San Antonio, San Francisco de Opalaca, San Juan, San Marcos de la Sierra, San Miguel Guancapla, Santa Lucía y Yamaranguila; y (c) Departamento Lempira, abarcando veinte (20) municipios, incluyendo: Belén, Candelaria, Cololaca, Erandique, Gracias, Gualcinco, Guarita, La Campa, La Virtud, Mapulaca, Piraera, San Andrés, San Francisco, San Juan Guarita, San Manuel Colohete, San Marcos de Caiquin, San Sebastián, Santa Cruz, Tómalá, Virginia.

Adicionalmente se incluyen 9 municipios que fueron atendidos por el Proyecto Horizontes del Norte, en los cuales hay demandas de recursos comprometidos con organizaciones beneficiarias del proyecto en mención, estos son: (a) Departamento de Atlántida, comprendiendo cuatro (4) municipios, que incluye: Arizona, Esparta, Jutiapa y Tela; (b) Departamento de Cortés, comprendiendo dos (2) municipios, que incluye: Santa Cruz de Yojoa y OMAA; (c) Departamento de Santa Bárbara, comprendiendo cinco (2) municipios, que incluye: El Nispero y Gualala.

Los grupos principales a ser atendidos por el Proyecto incluyen: (a) Pequeños productores agropecuarios con limitaciones de acceso a recursos productivos y diversos grados de organización y vinculación con los mercados; (b) artesanos rurales; y (c) micro-empresarios rurales y comerciantes. La focalización de los usuarios considera criterios geográficos, indicadores de pobreza, indicadores de equidad de género y desarrollo humano, demanda de los mercados y aspectos agro-ecológicos.

Aproximadamente 11,826 familias se beneficiarán directamente del Proyecto, mientras que otras 22,000 familias de manera indirecta. En total aproximadamente unas 268,130 personas serán beneficiarios directos e indirectos.

Siendo el objetivo de desarrollo: Mejorar los ingresos, las oportunidades de empleo, la seguridad alimentaria y las condiciones de vida de la población rural pobre, con un enfoque de inclusión social y equidad de género y con miras a la reducción de la pobreza y la pobreza extrema; Incrementando la resiliencia climática de las cadenas productivas agrícolas en los tres

PROYECTO DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CORREDOR FRONTERIZO SUR OCCIDENTAL PRO-LENCA

departamentos del Sur Oeste de Honduras, protegiendo a los pequeños productores y su producción de los impactos de la variabilidad climática.

Cajas Rurales, Empresas Asociativas Campesinas, Consejos Indígenas, Cooperativas, Asociaciones, Redes, cualquier organización de base beneficiaria de proyecto PRO - LENCA

En resumen de intervención del Proyecto apunta a mejorar los ingresos, las oportunidades de empleo, la seguridad alimentaria y las condiciones de vida de la población rural pobre, con un enfoque de inclusión social y equidad de género y con miras a la reducción de la pobreza y la pobreza extrema.

II. OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA

A. Objetivo General

Sistematizar experiencias de éxito y limitantes en cuanto a la participación y empoderamiento de las mujeres, juventud en las organizaciones beneficiarias, en el marco de implementación del proyecto PRO – LENCA / NORTE, para rescatar lecciones aprendidas que contribuyan a mejorar el abordaje, enfoque y eje transversal de género e inclusión social en el desarrollo rural en el área de PRO-LENCA.

B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar y descubrir aciertos, contextos, lineamientos y fundamentos que contribuyen al empoderamiento de las mujeres y juventud en cuanto al acceso y control de los recursos, toma de decisiones, dentro de las organizaciones beneficiarias de PRO-LENCA / NORTE.
2. Visibilizar escenarios y condiciones que obstaculizan y no contribuyen la participación y empoderamiento de las mujeres y juventud, en el marco del proyecto PRO-LENCA / NORTE.
3. Generar información sobre experiencias de éxito, de participación de las mujeres y juventud, a través de la historia contada de las personas protagonistas, en el marco de la implementación del proyecto y actores claves del territorio focalizado.
4. Identificar y/o ratificar rubros de inversión que de acuerdo al rol social de las mujeres y juventud permite mayormente su participación, que sea un insumo para el proyecto en toma de decisiones para los próximos años, en otros territorios y proyectos.

III. ALCANCES DE LA CONSULTORIA

1. La persona proponente que sea adjudicada en la presente consultoría, deberá cumplir con los siguientes requerimientos:
 - Elaborar y entregar un Plan de trabajo.
 - Elaborar y presentar el Proceso Metodológico del Estudio De Caso. Mismo que debe ser participativa, que a la vez rescate la voz y opinión de las propias protagonistas, mujeres y hombres, adultos y jóvenes, y otros actores claves del territorio
 - Sistematizar el proceso de estudio de Caso, hallazgos, lecciones aprendidas entre otros.
 - Elaborar informe final de la consultoría.

PROYECTO DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CORREDOR FRONTERIZO SUR OCCIDENTAL PRO-LENCA

2. El Estudio de Caso, deberá contener información que permita ejemplo de buenas prácticas y lecciones aprendidas, que sirva de insumo para las próximos años de trabajo del proyecto, que permita la réplica en otras organizaciones en el territorio; definiendo lineamientos y elementos claves a considerar en próximas iniciativas.

La persona proponente que sea adjudicada en la presente consultoría podrá desarrollar la parte de trabajo de escritorio desde su lugar de residencia y de manera obligatoria, las jornadas de consulta, entrevistas lógicamente en el territorio donde se ubican las OB, tener contacto directo con los protagonistas, ya que la percepción también es un elemento importante al momento de emitir una opinión o juicio.

IV. ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LA CONSULTORÍA

El Proyecto tiene una cobertura de 8 municipios que fueron atendidos por el Proyecto Horizontes del Norte, estos son: (a) Departamento de Atlántida, comprendiendo cuatro (4) municipios, que incluye: Arizona, Esparta, Jutiapa y Tela; (b) Departamento de Cortés, comprendiendo dos (2) municipios, que incluye: Omoa y Santa Cruz de Yojoa; (c) Departamento de Santa Bárbara, comprendiendo dos (2) municipios, que incluye: El Nispero y Gualala.

V. APTITUDES Y CONOCIMIENTOS DEL CONSULTOR

a. Presentación de propuestas

El proceso se realizará mediante publicación para fomentar la participación abierta. Se entenderá como proponente a los consultores individuales, hombres o mujeres.

La propuesta está conformada por dos secciones: técnica y económica. La persona proponente interesada en participar en el desarrollo de esta consultoría, deberá presentar en dos sobres por separado, la sección técnica contenida en el sobre "A", y en el sobre "B" la sección económica. La información deberá ser presentada de forma impresa y en digital en un CD o DVD en formato PDF (solamente la información técnica, no debe incluirse la económica).

Los dos sobres deben presentarse dentro de otro sobre sellado a la Dirección Designada: Unidad Administradora de Proyectos (UAP), segundo Piso, edificio principal de la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG), a más tardar el 19 de marzo del 2019 a las 5:00 pm, hora oficial local.

b. Sobre "A" Sección Técnica:

La sección técnica está conformada en dos partes: experiencia profesional y propuesta metodológica, los cuales deberán ser presentados en el sobre "A".

La Sección Técnica debe presentarse con el contenido mínimo siguiente:

1. Carta de presentación de la propuesta técnica (No debe indicar ningún valor económico de la oferta o precio de los servicios) Conforme al Anexo I.
2. Evidencia documental para la evaluación de la propuesta técnica (Curriculum Vitae con todos sus anexos). El proponente deberá comprobar su experiencia profesional, debiendo cumplir los siguientes requisitos mínimos:
 - a. Formación académica: Profesional universitario con grado de licenciatura en las áreas de las ciencias sociales y/o afines, o experiencia comprobada en investigación social, sistematización y género.
 - b. Experiencia profesional:

Experiencia General:

Al menos 5 años de experiencia en el ejercicio profesional

PROYECTO DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CORREDOR FRONTERIZO SUR OCCIDENTAL PRO-LENCA

Experiencia Específica:

- i. La persona proponente, debe tener conocimiento al menos dos años en el manejo en temas de género, investigación y sistematización.
- ii. La persona proponente, deberá comprobar que ha sido responsable en al menos dos consultorías, de preferencia en temas afines al tema de investigación.
- iii. Es deseable que la persona proponente cuente con experiencia en al menos dos estudios de caso, de sistematización, en temas de género.
- iv. La persona proponente haya desarrollado dos trabajos investigación relacionados a la población rural con énfasis en la participación de grupos vulnerables.

Es deseable que la persona proponente, sienta respeto a la idiosincrasia, dignidad y cultura de la población, participante actores y actrices claves en el proceso de investigación del estudio de caso.

3. Propuesta Metodológica: El(La) proponente deberá formular una propuesta metodológica, la misma deberá ser participativa y deberá estar dirigida a cumplir con los objetivos y productos requeridos en el presente Término de Referencia, debiendo considerar los siguientes requerimientos mínimos: a) Alcance y enfoque de la propuesta metodológica, b) Objetivos (general y específicos), c) Metodología de desarrollo (pasos/actividades son lógicas y secuenciadas para cumplir con los servicios y productos requeridos), d) Estrategia de implementación de la consultoría, e) Cronograma de actividades.

El formato para presentar la propuesta metodológica es libre, a consideración del proponente.

Nota: Los requerimientos técnicos establecidos en las diferentes secciones de estos términos de referencia no son limitativos, son solo una guía; por lo que el proponente si así lo desea y a objeto de demostrar su habilidad en la prestación del servicio puede mejorarlo, optimizando en uso de los recursos.

c. Sobre "B" Sección económica

En esta sección el proponente detallará los costos que se requieren para cumplir con los servicios requeridos, los cuales contempla, honorarios profesionales, gastos de viajes, alimentación de participantes de jornadas de consulta, entrevistas y todo gasto asociado con el desarrollo del trabajo inherente a la consultoría, para lo cual la persona proponente deberá considerar las siguientes especificaciones para formular la sección económica:

1. Presentar la carta de presentación de la oferta económica conforme al Anexo II.
2. Un detalle de gastos conforme a la tabla que acompaña el anexo II debe ser presentada en sobre B, únicamente para fines de evaluación.
3. Los costos de la consultoría comprenderán un periodo de **90 días** calendario a partir de la firma del contrato.
4. La sección económica deberá ser presentada en el sobre "B".

d. Evaluación de las propuestas recibidas

La selección de la persona proponente para ejecutar la consultoría se basará en el método denominado de Calidad y Costo. Consta de dos etapas, mediante el cual la evaluación técnica se realiza con anterioridad a la revisión de la propuesta económica. Sólo se considerará la Propuesta Económica de los proponentes que superen el puntaje mínimo de 70 puntos, de la calificación total correspondiente a la evaluación técnica, en la cual se considera la experiencia de la persona ofertante; la metodología, plan de trabajo y cronograma.

**PROYECTO DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CORREDOR
FRONTERIZO SUR OCCIDENTAL
PRO-LENCA**

El sobre que contiene los sobres "A" y "B", será abierto para poder abrir el sobre "A" de forma pública con la presencia de las personas proponentes que así deseen participar. Esta participación no es obligatoria. La fecha de apertura de los sobres será comunicada a las personas proponentes, previamente por la Unidad Administradora de Proyectos (UAP/SAG) de la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

i. Evaluación técnica (70%)

A partir de la documentación contenida en el sobre "A", la evaluación contempla las dos partes de esta sección: experiencia profesional y la propuesta metodológica, para lo cual se empleará el sistema de puntaje para evaluar los requerimientos, donde la escala de puntaje es de 0 a 100 puntos:

Tabla de evaluación técnica

CRITERIOS	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE TOTAL
1. Formación académica		
1.1. Profesional universitario con grado de licenciatura en las áreas de las ciencias sociales y/o afines, o experiencia comprobada en investigación social, sistematización y género	Cumple/ no Cumple	
2. Experiencia general		10
2.1. Al menos 5 años de experiencia en el ejercicio profesional	10	
2.1.1. Menos de 5 años de experiencia	0	
2.1.2. 5 años de experiencia	7	
2.1.3. Un punto adicional por cada año de más en el ejercicio profesional hasta un máximo de 3 puntos	3	
3. Experiencia Específica		50
3.1 La persona proponente, debe tener conocimiento al menos dos años en él y manejo en temas de género, investigación y sistematización	10	
3.1.1. Menos de dos años	0	
3.1.2. Dos Años	7	
3.1.3. Un punto adicional por cada año de más en conocimiento y manejo en temas de género, investigación y sistematización máximo de 3 puntos	3	
3.2 Responsable en al menos dos consultorías, de preferencia en temas afines al tema de investigación	10	
3.2.1 Menos de dos Consultorías	0	
3.2.2 Dos Consultorías	7	
3.2.3. Un punto adicional por cada consultoría, hasta un máximo 3 puntos.	3	
3.3. Experiencia en al menos dos estudios de caso, de sistematización, en temas de género	20	

**PROYECTO DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CORREDOR
FRONTERIZO SUR OCCIDENTAL
PRO-LENCA**

CRITERIOS	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE TOTAL
3.3.1. menos de 2 estudios de casos	0	
3.3.2. Dos Estudios	14	
3.3.3. Dos puntos adicional por cada estudio de caso, de sistematización, en temas de género.	6	
3.3. Haber desarrollado dos trabajo investigación vinculados a población rural con énfasis en la participación de grupos vulnerables.	10	
3.3.1. Menos de dos trabajos desarrollados	0	
3.3.1. Dos trabajos desarrollados	7	
5.4. Un punto, si ha desarrollado trabajo en la zona donde se ubican las organizaciones sujetas de estudio.	3	
4. Propuesta Metodológica		40
4.1. Alcance y enfoque está planteado de manera congruente con lo establecido en el Término de Referencia.	10	
4.1.1. Cumple totalmente con el requerimiento solicitado	10	
4.1.2. Cumple parcialmente con el requerimiento solicitado	5	
4.1.3. No cumple con el requerimiento solicitado	0	
4.2. Metodología de desarrollo es congruente con: alcance y enfoque, objetivos y productos esperados; los pasos/actividades a desarrollar son lógicos y secuenciados	10	
4.2.1. Cumple totalmente con el requerimiento solicitado	10	
4.2.2. Cumple parcialmente con el requerimiento solicitado	5	
4.2.3. No cumple con el requerimiento solicitado	0	
4.3. Estrategia de implementación de la consultoría es clara y coherente conforme a los objetivos y metodología propuesta	10	
4.3.1. Cumple totalmente con el requerimiento solicitado	10	
4.3.2. Cumple parcialmente con el requerimiento solicitado	5	
4.3.3. No cumple con el requerimiento solicitado	0	
4.4. Cronograma de actividades es claro y congruente con las actividades contempladas en la metodología propuesta	10	
4.4.1. Cumple totalmente con el requerimiento solicitado	10	
4.4.2. Cumple parcialmente con el	5	

**PROYECTO DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CORREDOR
FRONTERIZO SUR OCCIDENTAL
PRO-LENCA**

CRITERIOS	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE TOTAL
requerimiento solicitado		
4.4.3. No cumple con el requerimiento solicitado	0	
Puntaje total		100

Toda propuesta técnica que obtenga un puntaje total por debajo de los 70 puntos, no se considerará para abrir el sobre "B" (sección económica) y se devolverá sin abrir, quedando descalificada la propuesta completa y excluida del proceso de evaluación y selección.

ii. Evaluación económica

La propuesta económica tendrá una ponderación de 30 puntos, otorgándose la máxima puntuación a la más económica y otorgando un puntaje a las demás con base en la siguiente fórmula: (Oferta más económica/Oferta a evaluar) x 30. Se recomendará la adjudicación del contrato a la propuesta con el mayor puntaje combinado: Calidad Técnica (70) + Oferta Financiera (30).

VI. SERVICIOS REQUERIDOS DEL PROPONENTE ADJUDICADO

1. Preparar la planificación de actividades que indica la consultoría.
2. Presentar un cronograma de actividades.
3. Presentar la metodología para la implementación de la campaña
4. Disponibilidad inmediata a tiempo completo de acuerdo a los requerimientos de los resultados y productos solicitados en el Término de referencia.
5. Poseer capacidad propia de movilización durante el periodo de la consultoría.
6. Contar con insumos y equipo necesario para cumplir con los servicios contratados en la presente consultoría (por ejemplo, computadoras, data show, vehículo, cámaras fotográficas o de video, entre otros).

VII. PRODUCTOS A ENTREGAR

El proponente que sea adjudicado la presente consultoría, se compromete a generar y entregar los siguientes productos dentro de los plazos requeridos:

PRODUCTO	PLAZO MÁXIMO
1. Plan de trabajo aprobado por la UGP del proyecto PRO-LENCA.	5 días después de la firma del contrato
2. Documento de sistematización del estudio de caso. (Digital e Impreso, diagramado e ilustrado)	60 días de la emisión de la orden de inicio
3. Informe final de la consultoría aprobado por la UGP del proyecto PRO-LENCA.	90 días de la emisión de la orden de inicio

VIII. PLAZO PARA EJECUCIÓN DE LA CONSULTORIA

El contrato tendrá una duración total de 90 días calendario, y la misma será computable a partir de la firma del contrato, considerando las fechas de la emisión de las órdenes de inicio para cada producto dentro de los plazos indicados en el capítulo anterior.

IX. LUGAR Y SUPERVISIÓN DE LA CONSULTORÍA

La consultoría desempeñará sus funciones bajo la dirección, coordinación y supervisión del Director del Proyecto PRO-LENCA así como de la persona Encargada de Genero del Proyecto. La persona proponente adjudicada desempeñará las funciones que corresponda a la etapa de trabajo de escritorio, en su lugar de residencia y la implementación en el área de atención del Proyecto de acuerdo al Plan de Trabajo aprobado, (Jornadas de Consulta, entrevistas, grupos focales en sitio, territorio de la consultoría).

**PROYECTO DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CORREDOR
FRONTERIZO SUR OCCIDENTAL
PRO-LENCA**

X. PROPIEDAD INTELECTUAL

El material producido bajo los términos de esta consultoría, aquellos escritos, gráficos, medios magnéticos y demás documentación o productos generados por la persona proponente adjudicado, pasará a propiedad de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), los mismos que tendrán los derechos exclusivos para publicar, aplicar o difundir los productos que se originen en esta consultoría.

XI. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, Y SANCIONES

La forma de pago será de acuerdo con el cronograma de entrega de productos, y por cada importe de pago se realizará la retención de la Garantía de Cumplimiento de Contrato del diez por ciento (10%); a la finalización de la consultoría que deberá ser realizada mediante la presentación y aprobación del informe final de los productos se realizará la devolución de la garantía retenida.

Todos los pagos se efectuarán previa presentación de factura, a nombre de "Unidad Administradora de Proyectos, Secretaría de Agricultura y Ganadería".

La sanción a la no presentación de informes y productos en los plazos establecidos será pasible al cobro de una multa del cero punto treinta y seis por ciento (0.36%) del monto total del contrato por día de retraso, no pudiendo exceder la sanción del diez por ciento (10%), según lo dispuesto en el artículo 76 de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2019.

XII. OBLIGACIONES IMPOSITIVAS Y DE APORTES POR PRODUCTO

El proponente que sea adjudicado la presente consultoría, deberá cumplir con el pago de los Impuestos determinados por Ley, y Reglamentaciones vigentes, debiendo presentar la Factura o la constancia de pago de impuestos objeto del presente Servicio de Consultoría.

La persona proponente adjudicada deberá presentar en su informe final impreso y digital, así como presentar fotocopia simple de la constancia de pago de sus obligaciones impositivas y laborales, vigentes al momento de la ejecución de la consultoría.

XIII. CRONOGRAMA DE ENTREGA DE PRODUCTOS Y FORMA DE PAGO

Los pagos se realizarán en Lempiras, moneda local de la República de Honduras, en 4 desembolsos de acuerdo al cumplimiento de los siguientes entregables:

PRODUCTOS	METODOLOGÍA	PRESENTACIÓN	% DE PAGO
1. Plan de trabajo aprobado por la UGP del proyecto PRO-LENCA.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reuniones y comunicación con la UGP. ✓ Revisión y aprobación del plan de trabajo y proceso metodológico. 	5 días después de la firma del contrato	20%
2. Documento de sistematización del estudio de caso. (Digital e Impreso, diagramado e ilustrado)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reuniones y comunicación con la UGP, y la Encargada de Genero. ✓ Revisión y supervisión documento digital e impreso. ✓ Viaje y visitas al área del Proyecto. ✓ Jornadas de consulta, grupos focales, entrevista a actores claves. ✓ Elaboración y supervisión de documento de sistematización. ✓ Entrega de documento de sistematización. 	60 días después de la firma de contrato	50%
3. Informe final de la consultoría aprobado por la UGP del proyecto PRO-LENCA.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reuniones y comunicación con la UGP. ✓ Revisión y supervisión documental. ✓ Entrega del informe final 	90 días después de la firma del contrato	30%

PROYECTO DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CORREDOR FRONTERIZO SUR OCCIDENTAL PRO-LENCA

El presente cronograma es de carácter enunciativo, el cual puede ser optimizado por el proponente adjudicado, pero en ningún caso el tiempo de ejecución podrá ser menor o exceder y/o superar el plazo total de 90 (noventa) días.

XIV. PRESENTACIÓN DE INFORMES

La persona proponente adjudicada debe presentar informes de avances para cada producto en formato digital y físico impreso en tres (3) ejemplares, incluyendo los productos obtenidos más sus respectivos medios de verificación.

La UGP tomará un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles para la revisión y emisión del informe técnico correspondiente. Para ello, se designará como contraparte del servicio de consultoría la persona Encargada de Genero del Proyecto PRO-LENCA, misma que emitirá informes de corrección y/o de pre-aprobación para cada producto y también emitirá la solicitud del pago correspondiente, el cual será autorizado y aprobado por el Director del Proyecto PRO-LENCA.

Los productos a presentar por el Consultor deberán contener cómo mínimo lo siguiente:

El producto No. 2 Documento de sistematización del Estudio De Caso. (Digital e Impreso, diagramado e ilustrado)

- Documento en Word que contiene la sistematización de la experiencia generada en el **Estudio de Caso en "Empoderamiento De Las Mujeres Y Juventud En 10 Organizaciones Beneficiarias De Las Inversiones Del Proyecto De Competividad Y Desarrollo Sostenible, Pro – Lenca Norte"**. Mismo que deberá contener:
 - ✓ Los hallazgos, testimonios, buenas practicas, medidas afirmativas y lecciones aprendidas en el proceso de estudio producto de la información, del análisis y validación del tema objeto de estudio.
 - ✓ Información sobre nuevas formas, enfoques y abordajes de género e inclusión social que sirvan de insumos para otras iniciativas de desarrollo rural, que contribuyan acceso al poder, acceso y control de los recursos, en conclusión empoderamiento de las mujeres, juventud y grupos sociales tradicionalmente excluidos.
 - ✓ Así mismo la presentación Documento Final, deberá ser un documento atractivo, ilustrado y entre 30 y 35 paginas máximo, que contenga la esencia de lo que trata el estudio, que realmente visibilizar claramente los mayores y más comunes elementos que permiten y/o obstaculizan la participación y empoderamiento de las mujeres, juventud y población indígena.
 - ✓ Sin perder de vista ni mucho menos olvidar el propósito del estudio, es decir, el estudio de caso pretende explorar, describir, explicar, evaluar y/o transformar; así como el estudio de caso intenta comprender todas las variables que influyen en la situación concreta que se está estudiando y cómo interactúan entre sí.

XV. RESPONSABILIDADES DEL CONSULTOR

La persona proponente que sea adjudicada es responsable directo y absoluto del trabajo de consultoría, deberá responder incluso luego de la entrega del informe final, para ello deberá presentarse a cualquier requerimiento de la UAP/SAG y del Proyecto PRO-LENCA.

XVI. ANEXOS

ANEXO I: MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA

**PROYECTO DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CORREDOR
FRONTERIZO SUR OCCIDENTAL
PRO-LENCA**

[Lugar, fecha]

Señores
UAP/PRO-LENCA
Secretaría de Agricultura y Ganadería

Estimado Señores:

Por medio de la presente, confirmamos nuestra decisión de participar en el proceso de contratación para la consultoría ***“EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y JUVENTUD EN 8 ORGANIZACIONES BENEFICIARIAS DE LAS INVERSIONES DEL PROYECTO DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE, PRO – LENCA NORTE”***

Por ello, estamos remitiendo en adjunto nuestra Propuesta, con vigencia de un plazo de 90 días a partir de la fecha de terminación del plazo de recepción de Propuestas establecido. A la vez, confirmamos el compromiso de cumplir con lo propuesto en caso de que nuestra (ingrese el nombre completo del Oferente) resulte adjudicataria y sea contratada.

Queda entendido que los documentos de Calificación, Oferta Técnica, Oferta Económica y toda la información que se anexa en esta propuesta, será utilizada por la SAG, para determinar, con su criterio y discreción, la capacidad para la provisión de lo requerido mediante el proceso de contratación.

Aceptamos que cualquier dato falso u omisión que pudiera contener esta solicitud y/o sus anexos puede ser elemento justificable para la descalificación de la propuesta. En caso de ser elegida nuestra propuesta para prestar el servicio, nos comprometemos a desarrollar el Cronograma de Ejecución propuesto y cumplir con todos los alcances solicitados en las Cláusulas del Contrato, de acuerdo con los Requerimientos Técnicos, informes, Estudios, Instrucciones de la presente Términos de Referencia y cualquier aclaración o adición emitida.

La firma del suscrito en este documento está debidamente autorizada para firmar por y en nombre de (ingrese el nombre completo del Oferente) y garantiza la verdad y exactitud de todas las declaraciones y documentos incluidos.

Fechado en _____ el día _____ del mes de _____ del año _____.

Nombre de la Empresa o Consorcio _____

Cargo del Firmante _____

Nombre y firma del representante legal _____

ANEXO II PROPUESTA ECONOMICA PARA CONSULTORIA: “EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y JUVENTUD En 8 Organizaciones Beneficiarias De Las Inversiones Del Proyecto De Competitividad Y Desarrollo Sostenible, Pro – Lenca Norte”

Presentación de la Oferta Económica

Fecha: _____ de _____ del _____

**PROYECTO DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CORREDOR
FRONTERIZO SUR OCCIDENTAL
PRO-LENCA**

Señores

UAP/PRO-LENCA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

De conformidad con la documentación recibida para presentar la oferta del proceso de contratación de la consultoría (indicar el nombre de la Consultoría), yo, si es individual, o, nosotros si es (Firma Consultora): _____ ofrecemos llevar a cabo la ejecución de los servicios de consultoría mediante un contrato tipo Suma Global, por una suma cerrada total de _____ (Escribir el monto en números y letras) Dólares de los Estados Unidos de América.

Nuestra Oferta permanecerá vigente por noventa (90) días calendario a partir de la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de ser elegidos como la firma consultora prestadora del servicio, nos comprometemos a desarrollar el Cronograma de Ejecución propuesto y cumplir con todos los alcances solicitados en las Cláusulas del Contrato, de acuerdo a los Requerimientos Técnicos del Organismo Ejecutor, Informes, Estudios, Instrucciones de la presente contratación y cualquier aclaración o adición emitida.

Entendemos y aceptamos que el Contratante no está obligado a aceptar la oferta más baja o cualquier oferta que puedan recibir.

Atentamente,

Oferente: (indicar nombre completo del oferente)

Nombre: (indicar el nombre completo de la persona que firma la propuesta)

Cargo: (del firmante)

Firma: (firma de la persona cuyo nombre y cargo aparecen arriba indicados)

Fecha: (día, mes y año en que se firma la Propuesta)

Anexo a la carta de presentación de la oferta Económica

Descripción Actividad / Rubro	Cantidad	Costo Unitario (L)	Costo Total (L)
Honorarios del consultor o consultora			
Pago de gastos de logística			
Gastos de permanencia en la zona (viáticos, transporte, hospedaje y alimentación).			
Equipos, insumos y papelería			
Costo de reuniones, jornadas, talleres de consulta y socialización/validación, cantidad estimada de personas.			
Impuestos (ISV)			
Otros gastos (detallarlos)			
TOTAL			

Anexo: III. Modelo de presentación de Currículos del personal incluido en la oferta

Hoja de vida del Personal Clave Propuesto

1. Cargo propuesto: [*solamente un candidato deberá ser nominado para cada posición*]:

2. Nombre del oferente: [*inserte el nombre del oferente que propone al candidato*]:

**PROYECTO DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CORREDOR
FRONTERIZO SUR OCCIDENTAL
PRO-LENCA**

3. Nombre del individuo: *[inserte el nombre completo]*:

4. Fecha de nacimiento: _____ Nacionalidad: _____

5. Educación: *[Indicar los nombres de las universidades y otros estudios especializados del individuo, dando los nombres de las instituciones, grados obtenidos y las fechas en que los obtuvo.]*

6. Asociaciones profesionales a las que pertenece: _____

7. Otras especialidades *[Indicar otros estudios significativos después de haber obtenido los grados indicados en el número 5 – Dónde obtuvo la educación:]*

8. Países donde tiene experiencia de trabajo: *[Enumere los países donde el individuo ha trabajado en los últimos diez años:]*

9. Idiomas *[Para cada idioma indique el grado de competencia: bueno, regular, pobre, en hablarlo, leerlo y escribirlo]:* _____

10. Historia Laboral *[Empezando con el cargo actual, enumere en cronológico los cargos que ha desempeñado desde que se graduó el candidato, indicando para cada empleo las actividades realizadas en el marco de esa contratación, fechas de empleo, nombre de la organización y cargos desempeñados:]*

Desde [Año]: _____ Hasta [Año] _____

Empresa: _____

Cargos desempeñados: _____

11. Certificación:

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi mejor conocimiento y mi entender, este currículum describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia.

_____ Fecha: _____

[Firma del profesional propuesto] Día / Mes / Año

Nombre completo del o la oferente: _____